

10 Dic 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de GOBERNADOR de COPIAPO.

DECRETO N° 1211

SANTIAGO, 6 de Noviembre de 2012

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 19 ENE. 2013
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don NICOLAS JOSE NOMAN GARRIDO a su cargo de GOBERNADOR, Provincial de Copiapó.

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 14 de Noviembre de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don NICOLAS JOSE NOMAN GARRIDO (14.168.814-6).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
 Ministro del Interior y Seguridad Pública



UBIABP/mro/217959
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Depto. RR.HH
 GOBERNACIÓN de COPIAPO

TOMADO RAZON

25 ENE. 2013

Contralor General de la República

13985606